

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de abril del año 2026, a las 11 horas con 32 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

GARCÍA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- esta Sesión y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Claro que sí, Presidenta. Con su venia, Presidenta. Bueno, bueno. Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, le pido por favor en sonido, si pueden subir un poco el volumen de los micrófonos.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

Secretaria.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Secretaria.

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 11 asistencias, por lo tanto no existe el Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Vamos a dar un receso de cinco minutos para un segundo Pase de Lista; les solicitamos a los de Apoyo Parlamentario, que hagan un llamado a los Diputados, que se encuentran en el Edificio, bajen al Pleno para poder comenzar la Sesión.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Les solicito ocupar sus lugares para dar inicio con esta Sesión Ordinaria. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretaria. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 21, 80, 86, 93, y 94 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo; siendo las 11 horas con 45 minutos del día jueves 16 de abril del año 2026, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria; justificar las siguientes inasistencias de los siguientes Diputadas y Diputados: El Diputado Martín Álvarez Casio, el Diputado José Luis González Orozco, el Diputado Saúl de Jesús Cordero Becerril, el Diputado José David González Hernández, el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés y la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos. Continuando con la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 01 de marzo del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Legislativa de Justicia de la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado de Zacatecas a dictaminar a la brevedad la Iniciativa en materia de abandono a Personas; a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva para su pronta discusión y aprobación; y a la Fiscalía General de Justicia del Estado para fortalecer la atención de este Delito. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de uso de medios electrónicos con conexión a internet en Educación Básica en el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan una fracción XII, del artículo 3º y los artículos 70, 71 y 72, recorriéndose en el orden los subsecuentes, del Capítulo II, titulado Derechos Humanos de las Juventudes, todos de la Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas, en materia de Derechos Digitales. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
9. Primera lectura del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.
10. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría General de Gobierno y de la Coordinación General Jurídica, a que se publiquen en lo inmediato los Acuerdos y Decretos emitidos por el Poder Legislativo. Que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.
11. Primera lectura del Dictamen referente a diversas Iniciativas mediante las cuales se adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Educación.
12. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección contra la exposición al humo de tabaco del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Salud.
13. Asuntos Generales; y,

14. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quiénes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, si pudiera registrar mi asistencia, y poder votar, Karla Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Bienvenida; los que estén a favor, les solicito bajar la mano, los que estén en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el desahogo del Orden del Día; le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de fecha 01 de marzo del año 2026.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del estado, celebrada el día primero de marzo del año 2026, dentro del Segundo**

Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Ma. Teresa López García, auxiliada por las Legisladoras: Ruth Calderón Babún y Ana María Romo Fonseca, como Secretarias, respectivamente. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 16 abril del año 2026).* De mi parte es cuanto; gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Consecuentemente se pone a consideración de la Asamblea; el contenido del Acta referida para su discusión, modificación y en su caso aprobación; quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación; quiénes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse a expresarlo de forma económica levantando la mano y pido a la Diputada Primera Secretaria, tome nota y dé a conocer el resultado de la votación. Los que estén a favor, bajar la mano....en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene por aprobada el Acta referida. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis de la correspondencia recibida y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. *Asunto*.-Presentan escritos, mediante los cuales consideran que se ha atendido por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Punto de Acuerdo emitido por esta Legislatura del pasado 05 de marzo, relativo a la creación de un fondo federal de compensación a personas físicas por los daños colaterales al crimen organizado.

OFICIO: *Procedencia*.- Secretaría de Salud de Gobierno del Estado. *Asunto*.- En relación con el exhorto emitido por esta Legislatura, en relación a que se realice una revisión integral de las unidades médicas, clínicas y hospitales ubicados en los municipios del semidesierto norte del Estado, comunican que se encuentran jurídicamente imposibilitados de atender la solicitud, cuya administración actual le corresponde a los Servicios de Salud del IMSS – Bienestar.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Susticacán y Trinidad García de la Cadena, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobadas en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zac. *Asunto*.- Informan a esta Legislatura, que ya hicieron entrega de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, a la Tesorería Municipal.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Zacatecas y Tepechitlán, Zac. *Asunto*.- Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les otorgue una prórroga en la presentación de su Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025.

Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente; Renata Ávila para solicitarle, que en este sentido los Comunicados que acaba de leer la Diputada Ruth, si me pudieran hacer favor de compartir una copia del número uno, que es en cuanto

al tema de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación; debido a que trata respecto a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que una servidora había presentado a inicio del mes respecto a la Creación de un Fondo Federal de Compensación de Personas afectadas por daños colaterales del crimen organizado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada y se le instruye a Apoyo Parlamentario, para que dé atención a la gestión solicitada. Gracias, Diputada Primera Secretaria. A la Correspondencia recibida; se le dará el trámite procedente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o Áreas Técnicas según corresponda. Continuando con el desahogo de la Sesión y en virtud a que me corresponde hacer uso de la voz para presentar un Punto de Acuerdo; le solicito a la Diputada Karla, que venga a hacer uso de esta Presidencia.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta; para registrar mi asistencia, Miranda Herrera.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De la misma manera; Barragán Susana, gracias.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el desahogo de la Sesión; pasamos a lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Legislativa de Justicia de la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado de Zacatecas a dictaminar a la brevedad la Iniciativa en materia de Abandono a Personas; a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva para su pronta discusión y aprobación; y a la Fiscalía General de Justicia del Estado, para fortalecer la atención de este Delito. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Martínez Flores.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias; le solicito me permita leer un resumen de la presente Iniciativa; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria con esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Legislativa de Justicia de la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado de Zacatecas a dictaminar a la brevedad la Iniciativa en materia de abandono a Personas; a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva para su pronta discusión y aprobación; y a la Fiscalía General de Justicia del Estado, para fortalecer la atención de este delito.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 16 abril del año 2026)* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta; Renata Ávila para preguntarle al orador si me permite suscribirme a su Iniciativa, yo soy parte de esa Comisión de Justicia y téngalo por seguro que haremos lo conducente para poder agilizar lo que es la publicación y dictaminación, mejor dicho de dicha Iniciativa. Sería cuanto Diputada Presidenta.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Le agradezco.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos Jesús Badillo, si me permite.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma Ana María Romo Fonseca, si me lo permite el Diputado Pedro.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, Diputado, si me permite acompañarlo también en su Iniciativa.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos Marco Vinicio, si me permites

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo; Diputado felicitarlo y sumarme a su Iniciativa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, que amable.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputado.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputado, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, Diputado por favor.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Martínez Flores. La Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el desahogo de la Sesión; pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández a quien le solicito pase a Tribuna para su lectura.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Y de igual manera solicitarle me permita leer una síntesis; ya que ha sido previamente publicada en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 16 abril del año 2026)* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada, si me permite sumarme a su Iniciativa y por supuesto felicitarla por esta.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma Dayanne; si me lo permites, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,
Villalpando Maribel.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, Diputada si me permite acompañarla.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos
Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. FLORES MARTÍNEZ.- De la misma manera Martínez Flores Pedro; Diputada si lo permite, suscribimos con usted esta

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Turismo. Continuando con el Orden del Día, continuamos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de uso de medios electrónicos con conexión a internet en Educación Básica en el Estado de Zacatecas; que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, a quien le solicito pase a tribuna.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de uso de Medios Electrónicos con conexión a internet en Educación Básica en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 16 abril del año 2026)* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada Georgia Fernanda; si me permite sumarme a su Iniciativa y felicitarla por esta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera Renata Ávila,
estimada Fer.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos
Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo, Diputada.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Oscar Novella.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales pasando ahora la lectura; pasamos al siguiente punto que sería el número ocho y es el relativo a la lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se adicionan una fracción XII del artículo tercero y de los artículos 70 71 y 72 recorriendo en el orden los subsecuentes del Capítulo Segundo titulando Derechos Humanos de las Juventudes todos de la Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas en materia de Derechos Digitales; que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, a quien le solicito pase y haga uso de la tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la
Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una síntesis de la Iniciativa en comento; toda vez que está se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto Diputada, adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan una fracción XII, del artículo 3° y los artículos 70, 71 y 72, recorriéndose en el orden los subsecuentes, del Capítulo II, titulado Derechos Humanos de las Juventudes, todos de la Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas, en materia de derechos digitales. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0217, de fecha 16 abril del año 2026)** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa se turna para su estudio dictamen a la Comisión de Derechos de la Niñez; Adolescencia, Juventud y Familia. Continuando...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí me lo permite Presidente; antes de que, la Diputada Lolis, si me pueda adherir a su propuesta.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos
Ruth Calderón.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- De igual manera Dayanne
Cruz.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ Solicitarle a la Diputada Trejo; en los mismos términos, si me permite Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda María Elena.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si lo permite, Diputada.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Oscar Novella.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos; Villalpando Haro Maribel, Diputada sí me lo permite.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias compañeras y compañeros Diputadas; Diputados, con mucho gusto.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada ya la habíamos turnado; entonces, continuando con el Orden del Día, con fundamento lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; pasamos a la primera lectura con la publicación de la Gaceta de esta fecha, del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Asimismo y en el correspondiente punto número 10 del Orden del Día, aprobado por esta en este Pleno; pasamos a la primera lectura de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría General de Gobierno y de la Coordinación General Jurídica a que se publiquen en lo inmediato los Acuerdos y Decretos emitidos por el Poder Legislativo, que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Lo relativo al punto número 11 del Orden del Día. Continuamos y continuando con la Sesión, y con fundamento en lo establecido por el artículo 79 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión; del Dictamen referente a diversas Iniciativas mediante las cuales se adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, que presenta la

comisión de Educación. Asimismo y en lo que respecta al número 12 del punto del Orden del Día, seguimos con la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha; del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección contra la exposición al humo de tabaco del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Salud; como punto número 13 del Orden del Día y antes de pasar a los Asuntos Generales, le solicito a la Primera Secretaria, tenga a bien revisar mediante el Pase de Lista, la existencia del Quórum en esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado
Presidente.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.-Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera; presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputadas y Diputados.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

Secretaria.
ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria.
TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente Diputada,

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

Le informo, Diputado Presidente, que existen: 16 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, sí existe el Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Siguiendo con la Sesión, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar. Se informa a la Asamblea que previamente se han registrado los Diputados y Diputadas Renata Libertad Ávila Valadez; con el tema: “Transporte” el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, con el tema también: “Transporte” y la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Salud Mental para la Infancia” Se abre el registro.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado?

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- “La participación de la Carrera y la Caminata del Autismo”.

EL DIP. BADILLO.- Carlos Peña; Diputado Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con cuál el tema, Diputado?

EL DIP. PEÑA BADILLO.- ¿Cómo se mata, el gusano?

EL DIP. PRESIDENTE.- Voy a solicitar de nueva cuenta; de manera económica, revise el Quórum Legal a la Primera Secretaria, por favor.

LA DIP. PRESIDENTE.- Le informo, Diputado Presidente, que hay: 15 asistencias en este recinto.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo; perdón..... No habiendo Quórum legal se cita a las Diputadas y Diputados; para el próximo martes 21 de abril del mes y año en curso, a las 11:00 de la mañana, para dar continuidad con esta Sesión. Muchas gracias.

**SE SUSPENDE LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM
Y SE REANUDA MARTES 21 ABRIL DEL 2026.**

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo...Perdón...No habiendo Quórum Legal, se cita a las Diputadas y Diputados, para el próximo martes 21 de abril del mes y año en curso, a las 11:00 de la mañana, para dar continuidad con esta Sesión, Muchas gracias.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días. Le pido a la Diputada Segunda Secretaria, dar un pase de Lista de Asistencia.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con mucho gusto,
Presidenta, pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

Diputada.
GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 12 Diputados presentes, y los demás ausentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas Gracias, Diputada Secretaria. Convocamos nuevamente a un segundo pase de lista de Asistencia en cinco minutos...

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Sesión Ordinaria con fecha del 16 de abril del 2026. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

Diputada.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada.
CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.
ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria.
TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 16 asistencias de Diputadas y Diputados por lo tanto existe Quórum Legal.

LA DIP. PRESENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I;...Si me permiten guardar silencio en la sala para poder continuar con la Sesión. Muchas gracias. Fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21,

80, 86, 93, y 94, del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 11 horas con 50 minutos, del día 21 de abril del 2026, se reanuda esta Sesión Ordinaria...Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar la inasistencia de los siguientes Diputados: El Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, la Diputada Fernanda Miranda Herrera, y la Diputada Dayanne Cruz Hernández. Se reanuda en el punto 13 del Orden del Día. Continuando con el desahogo de la Sesión.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.-...Diputada Presidenta, para solicitar mi asistencia por favor, Jaime Esquivel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado, bienvenido. Continuando con el desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de abril del 2026, para concluirse hoy martes 21.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- ...Diputada Presidente, Renata Ávila, para solicitarle pase de asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada bienvenida. Para concluirse hoy martes 21 de mes y año en curso, lo hacemos en el punto número 13 del Orden del Día en Asuntos Generales, estando pendientes de concluir la participación de las Diputadas y los Diputados, a hacer nuevamente la mención del registro previo que quedó inconcluso en la Sesión pasada, que sería la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez, con el tema de transporte toda...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada, desisto de mi participación debido a que yo sí toqué ese tema el día programado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien Diputada. El Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, con el tema de “Transporte” la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema “Salud Mental para la Infancia”, y el Diputado Roberto Lamas Alvarado, con el tema la “Participación de la Carrera y Caminata en Autismo.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Presidenta, declino mi participación.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Por favor, Presidenta me puede hacer el favor de registrar mi asistencia, Rivera Rodríguez Karla, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada bienvenida. Y para concluir sería el Diputado Carlos Peña Badillo, con el tema “Cómo se mata el gusano”, entonces le cedemos el uso de la voz, al Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, hasta por 10 minutos, con el tema de “Transporte”, a quien le solicitamos haga uso de la tribuna.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputada Presidenta, con su venia o permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante Diputado. Nada más si me permite nuevamente solicitar se guarde silencio en la sala, y a los auxiliares tener respeto por el desahogo de la Sesión para que podamos escuchar a nuestro orador en tribuna, adelante Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias. La potencial crisis de movilidad que hace unos días asomó la cabeza de los prestadores de servicios de justamente de transporte no tiene un origen espontáneo, porque al menos una de las causas es identificable y sobre todo pudo evitarse la omisión Legislativa, cuando el Poder Legislativo deja de cumplir en tiempo y forma con su responsabilidad de actualizar, armonizar, y perfeccionar el marco normativo de nuestra entidad, las secuencias no se quedan en el papel, se permutan en conflictos sociales, en incertidumbre y en tensiones que terminan afectando directamente a la vida cotidiana de las personas eso es exactamente lo que está hoy en Zacatecas, en materia de movilidad desde el 17 de mayo del 2022, con la publicación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, este Congreso tenía la obligación de adecuar la legislación estatal para alinearla con ese nuevo marco nacional no era algo opcional, era un mandato el cual sigue sin atenderse, la Ley está congelada y con ella también la posibilidad de ordenar, modernizar y dar certeza a uno de los servicios más sensibles para la población el transporte público, hoy vemos las consecuencias los deportistas han solicitado en días pasados un incremento a la tarifa pasando del 10 a 13 pesos, así como un ajuste en la tarifa preferencial de 7.5 a 10 pesos y advierten que de no autorizarse el ajuste podrían reducir el servicio por falta de condiciones; hay que decirlo

con claridad, para que nadie se confunda el Planteamiento de los transportistas no solamente es materialmente válido; sino también, moralmente legítimo existe una realidad económica que presiona los costos de operación y es necesario que se busque la viabilidad del sistema; en este sentido, el aumento en esencia que se justifica más no así en grado es decir que no puede darse de manera arbitraria sí sustento técnico, sin análisis serio, y sin considerar el impacto de los usuarios, y aquí es donde la omisión Legislativa vuelve a cobrar relevancia porque este conflicto tal como lo estamos viendo hoy pudo haberse prevenido. Durante el Segundo Período del Primer Año Legislativo, la bancada de Movimiento Ciudadano, presentó una Iniciativa de una nueva Ley de Movilidad para el Estado de Zacatecas, una propuesta integral, moderna y con un enfoque centrado en los derechos de las personas usuarias, una ley que no solamente contemplaba la posibilidad de ajustar tarifas, sino que establecía criterios claros para hacerlo considerando la capacidad económica de la población las necesidades del servicio y referencias objetivas con el índice nacional de precios al consumidor, de haberse dictaminado y aprobado esta Iniciativa hoy tendríamos reglas claras, tendríamos mecanismos técnicos para definir tarifas, esquemas de financiamiento, herramientas de planeación y todo un equilibrio entre la viabilidad del sistema y la protección del usuario, en otras palabras habíamos evitado este potencial crisis y hay que decirlo nuestra propuesta de movilidad no es menor contempla regular y vigilar el tránsito seguro, atender los factores de riesgo vial, garantizar la participación social de las decisiones de movilidad, establecer mecanismos Fiscales y de inversión pública asegurar la capacitación de los conductores, impulsar un diseño vial de seguridad y accesible proteger a las víctimas de siniestros de tránsito, generar sistemas de información confiables y promover un transporte público con cobertura, calidad y asequibilidad y efectivamente estoy hablando del Platabus que sigue congelado, y que dicen que en diciembre va a estar, y ya tenemos más de seis años y no se ha concluido, todo eso está hoy detenido no por falta de ideas, no por falta de propuestas, no por falta de condiciones sino por falta de voluntad para dictaminar; por eso frente a la situación actual Movimiento Ciudadano, propone asumir una postura responsable; sí, el incremento de la tarifa es necesario, sí los transportistas tienen razones que deben ser atendidas, pero no puede resolverse de manera improvisada, ni bajo presión lo que se necesita es institucionalidad reglas claras y decisiones basadas en la evidencia, concluyo reiterando que la negligencia Legislativa ha contribuido en buena medida a la situación que hoy enfrentamos, y lo más preocupante es que si no corregimos el rumbo seguiremos acumulando problemas que visualizamos en el horizonte y que pueden contenerse antes de que los detonen en el rostro, este Congreso tiene una deuda con las y los zacatecanos, una deuda de trabajo de responsabilidad, y de resultados es momento de saldarla ya no hay espacio para las inercias, para la omisión, ni para la indiferencia es tiempo de armonizar, de debatir, dictaminar, y resolver es momento de mostrar que como Legisladores estamos a la altura de la responsabilidad que se nos confirió, porque cada día que dejamos pasar sin actuar, es un día en el que los problemas crecen las soluciones se alejan y los derechos de los zacatecanos se postergan en su goce, pongámonos a trabajar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos.

Ávila. LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, también Renata

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo Fonseca.

Bugarín. LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Para hechos, Lyndiana

favor. LA DIP. PRESIDENTA.- A ver si me dan un minuto, por

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Primero yo.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver primero Renata, escuché perdón, después Ana María Romo Fonseca, después la Diputada Lyndi Bugarín, alguien más para hechos con el Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, yo para que me haga el favor de registrarme mi asistencia, Carlos Peña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputado, bienvenido.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos, Jesús Badillo, de favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismo términos Luis González, Diputada Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Sí me registró, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada, bienvenida.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah; para hechos, muy bien. Entonces sería primero la Diputada Renata, luego la Diputada Ana María, posteriormente la Diputada Lyndi y para concluir la Diputada Imelda. Alguien más. Usted fue la primera discúlpeme Diputada, es que no la no la escuché, pero no creo que haya ningún problema, le cedemos entonces a la Diputada Imelda el uso de la voz hasta por tres minutos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Presidenta, también solicitarle que quede sin efecto mi justificante, y se anoté mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo, gusto, Diputado.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada, en los mismos términos, para que se registre mi asistencia, Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Luis González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, le cedemos el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Imelda, adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Presidenta. Para hacer un comentario en el tema que al que se hace referencia sobre la Iniciativa que llegara a la Comisión que presido, quiero hacer de su conocimiento que hemos estado trabajando constantemente en el análisis para poder dar un dictamen que realmente le sirva al Estado de Zacatecas, convocamos ya a diferentes entes para que de los que están involucrados en este tema a que analizaran, inclusive les hicimos llegar una copia de la Iniciativa que presentara Usted, y de la Iniciativa que presentara el Diputado Pedro Martínez, son dos las Iniciativas que tenemos en la mesa, una que ya estaba ahí desde hace años y una más que está por llegar, precisamente por eso cuando tuvimos la reunión con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o con el Director, el analisis, revisó tuvimos reunión con los de SEDUVOT, hemos tenido no ahorita no tengo claro, pero hemos tenido reunión como con cinco entes diferentes involucrados en la materia y analizando la temática de la Iniciativa que Usted presenta, y precisamente porque es algo serio, delicado queremos que sea un trabajo bien hecho que presentemos a la ciudadanía, que realmente resuelva las necesidades e incluya todos los sectores que implica la movilidad, cuando nosotros hablamos con los de SEDUVOT, ellos también nos dijeron que han hecho lo propio están elaborando también una propia Ley de Movilidad, basada desde la experiencia y desde la realidad financiera que se vive en el Estado de Zacatecas, y entonces ellos quedaron de hacernos llegar la iniciativa en comento, tengo los documentos ahorita se los voy a solicitar al Secretario Técnico para hacérselos llegar, y sea de su conocimiento lo que en qué proceso se encuentra la dictaminación de esta Iniciativa. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada Presidenta, si puede tomar mi asistencia por favor, Alfredo Femat Bañuelos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado Femat bienvenido.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

EL DIP. FLORES MARTÍNEZ.- Martínez Flores Pedro, para los mismos efectos, Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado. Le cedemos ahora el uso de la voz, a la Diputada Renata Libertad, hasta por tres minutos, adelante Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado Marco, coincidir contigo hace falta lo que es la Ley de Movilidad ya lo mencionó ahorita la Diputada Imelda, no sobre el proceso que lleva a cabo en su Comisión para dictaminar, aquí señalar que de acuerdo precisamente con las últimas declaraciones del Subsecretario de Transporte Público del Estado, Reyes Romo se habla no de tres pesos de incremento sino de dos pesos de incremento; pero sin embargo, a pesar de que todos somos los afectados por el incremento de los combustibles dada la situación que se vive a nivel global, porque no es un tema exclusivo y desde aquí se los adelanto a los compañeros de oposición de México, porque México o porque la Presidenta quiera que el precio de las gasolinas o del diesel ande tan elevado, es un problema que deriva de un conflicto bélico en medio oriente y eso les tiene que quedar claro, pero a mí lo que no me parece en absoluto y no es de ahorita, no me parece en absoluto tengo casi como 11 años peleándome con el tema, que este incremento del precio de los combustibles como siempre se les quiera transferir a la zacatecanas y los zacatecanos, les digo pasarlo de 10 a 12 pesos en lo que es el precio del transporte público, hablamos de un incremento del 20% de dónde va a salir, si hacemos un cálculo en promedio cada familia básicamente estarías gastando mil más. En cuanto al tema de su Presupuesto que destinan para el tema del transporte público, y en ese sentido desafortunadamente lo único que estamos generando con esta dinámica, aunque no nos toca hay que dejarlo claro a la sociedad; no, nos toca el Poder Legislativo avalar o estos incrementos al transporte público es una responsabilidad exclusiva del Poder Ejecutivo, porque también exclusiva la responsabilidad de brindar un servicio de transporte público exclusiva por parte del Ejecutivo que lo tengan concesionado es otra cosa, pero la responsabilidad sigue siendo del Estado, y me parece incorrecto que esto se quiera transferir a la población como lo dijo el Diputado Marco, sin un análisis serio no es incrementar por incrementar; yo les pregunto compañeras y compañeros de los que están a favor del incremento de esta petición que hacen los concesionarios, cuántos de ustedes se han subido un camión diario de transporte público, yo sí puedo hablar de dientes para afuera; por qué, porque fue mi principal medio de transporte principalmente en mi época universitaria, les platicaba coincidía la época universitaria con mi profesión de ocho a 10 camiones y ahorita me pongo a ver, a ver de dónde va a salir tan solo 80 pesos, 100 pesos del Presupuesto que diariamente se tiene para poder hacer lo del tema del transporte, y todo por qué; porque falta un análisis serio y algo que tiene que también quedar claro en esta

tribuna, es de que en los últimos 16 años, han habido seis incrementos este sería el séptimo incremento durante la administración de Miguel Alonso Reyes, fueron tres los incrementos que se dieron, durante Tello fue uno de los incrementos, y ahora con la Administración del Gobernador David Monreal, sería la tercer petición, y yo nada más llamaría desde aquí al Gobierno del Estado, a que analice un poco más el tema, que no se deje presionar por parte de los concesionarios que haga una consulta pública y revisar más a profundidad este asunto, pero también como Diputados hay que asumir nuestra responsabilidad y nuestra responsabilidad se llama Ley de Movilidad del Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Cedemos ahora el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Lyndiana Bugarín, adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Primero saludar al Diputado en tribuna, y segundo también respaldar a la Presidenta de la Comisión que está en proceso de dictaminación hemos tenido algunas pláticas con ella como integrantes de este Poder Legislativo, tratándose de una reforma que trae tantos cambios a la legislación local, es cierto lo que ella dice se tiene que hacer un análisis profundo, amplio y exhaustivo para poder tener un proyecto, que no solamente se apegue a la visión y el criterio que representa nuestro compañero en tribuna; sino que se escuchen todas y todas las voces, y poder así ofertarle a las y a los zacatecanos un proyecto que les facilite la movilidad en nuestro Estado, estaremos siempre respaldando hemos dado un ejemplo de acompañamiento a todas aquellas iniciativas que vienen a facilitar y a favorecer la vida de la zacatecanas y los zacatecanos, pero en este punto en específico sí coincidimos con la Presidenta de la Comisión de que hace un llamado a integrar todas las iniciativas, una que hasta donde tengo conocimiento en próximos días presentará un grupo parlamentario, y que en base a esta integración se podrá consolidar un proyecto que sin lugar a dudas le dará a esta Legislatura un precedente de haber dejado un legado en favor de la zacatecanas y los zacatecanos, entonces solamente para precisar y obviamente también para reconocer la participación del Diputado en tribuna, pero sí dejar como que no solamente se tiene que señalar a la Presidenta de la Comisión, sino que también fortalecer acompañar y robustecer el análisis de esta Iniciativa. Es cuanto, Diputada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Ana María Romo Fonseca, adelante Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta. Decirle al orador en tribuna Marco Vinicio Diputado, también que cuando se analice también en la Comisión a la Diputada Imelda Mauricio, se cheque también porque por parte de muchos ciudadanos me han hecho la solicitud de las comunidades, que no quieren llegar el transporte público hasta allá, ellos tienen que ir hasta a pie de carretera y ya no entran a las comunidades el transporte, no tienen transportes están viendo si alguien por ahí va en un vehículo que lean y sobre todo se atiende el Reglamento para dar una concesión, que no sean los cuates, los amigos sino que se esté normado a quiénes se les da la concesión por cuánto tiempo, y en qué caso hasta se les quita cuando traen a la gente como animales frenando, parando y esas cosas; y hay otros choferes en mis respetos son amables son atentos, esperan a personas con discapacidad, creo que debemos adaptar también el transporte público a las necesidades de las personas adultos mayores, y a las personas con capacidades diferentes que muchas veces no se esperan, se pasan de largo cuando los ven y los dejan parados. Y por otra parte también considerar que muchos estudiantes para poder ir de sus comunidades hasta la escuela; no tienen, no cuentan con el recurso y si se siguen subiendo los precios que se entiende que subió la gasolina. que necesitan darles mantenimiento a los vehículos de motor de urbanos, se han ido acabando ya esos monstruos de transportes, también checar que sean vehículos más pequeños con mayor accesibilidad lo vemos que nuestras calles no están hechos para esos camiones, necesitamos que lleguen a las sobre todo hay muchos en callejones que los adultos mayores están parece que están en sus casas encerrados, porque no tienen un transporte en el cual que sea accesible barato fuera de un taxi o un servicio privado, y por lo tanto necesitamos también ver las necesidades de los que viven en los callejones y no puede entrar un vehículo hasta allá sino que haya vehículos eléctricos si cabe el término de esas pequeñas pulmonías. esos vehículos chiquitos como ahí en el DF, en Sinaloa en muchos Estados, en muchos Municipios es más en Juchipila en tu tierra existen vehículos más chiquitos, donde puedan transportar a las personas y yo sobre todo voy a poner hincapié que no solo es la movilidad en camiones sino también en taxis en urbes en las motos, los cascos y todas las reglas que existen de que vayan en regla la documentación. como son desde que el chofer tenga licencia y que haya pasado un examen, todo es importante y ojalá que los proyectos se llame Platabus o como sea el Gobierno del Estado, se haga cargo de un proyecto tan importante que es mover masivamente a la población en Zacatecas, sobre todo la población que es durmiente por ejemplo en Guadalupe y van a trabajar hasta Fresnillo, Calera no hay un vehículo de transporte que los lleve, yo creo que podemos hacer mucho en todas las ciudades tienen un metro, tienen por aire, por tierra y nosotros no salimos de tener absolutamente ninguna opción y lo dejo hasta ahí. Muchas gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada para concluir tiene el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio Flores.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.-...Diputada Presidenta, para solicitarle el registre de mi asistencia, Martín Álvarez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hasta por cinco minutos. Bienvenido Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia Diputada Presidenta. Y bueno efectivamente sí la omisión Legislativa, pues data de aproximadamente cuatro años; ya son cuatro años que no hemos legislado al respecto, ya son cuatro años que no le hemos dado esa certeza a los zacatecanos, primero porque la prioridad era seguirlo apostando al tema del segundo piso, un proyecto que a todas luces estaba es proporcionado y que también era innecesario, porque de acuerdo a lo que marca la Ley de Movilidad y la Jerarquización de la Movilidad como marca y como debería estar, se tiene que dar prioridad al peatón, a los vehículos no motorizados, al transporte público, al transporte de mercancías, y por último al transporte privado. El segundo piso siempre le daba prioridad al transporte privado y el Platabus que está en el segundo, tercer nivel de priorización movía o pretende mover cerca de 180 mil personas al día, eso ayudaría a disminuir el tráfico y eso haría innecesario el segundo piso como ya sé demostró, creo que así con ese nivel de vehemencia, de ánimo y de ímpetu con lo que se impulsó el segundo piso, es con ese mismo nivel de ánimo ímpetu y ganas resolver el tema de movilidad, que debiera estar en la prioridad de esta Legislatura y de todos los que aquí contribuimos para darle rumbo y sentido a la sociedad. Y bueno el Platabus es un proyecto que se iba a ejecutar según la unidad de inversiones en prácticamente dos años y ya llevamos casi siete y todavía no vemos ni siquiera la posibilidad aunque dicen que en el mes de diciembre se estaría ya concluyendo, bueno yo de verdad este me encantaría verlo sobre todo para ayudarle a la gente de Zacatecas y toda el Estado, a que pueda moverse en transporte público digno, en transporte público decoroso y bueno también hay que apostarle a la electro movilidad, no siempre también a los esquemas de movilidad tradicional, y bueno por qué no hay que decirlo, si ni siquiera tenemos paraderos dignos en dónde se puedan resguardar del sol o de la lluvia, entonces si analizamos el impacto presupuestal de las obras que van enfocadas a los vehículos privados y el impacto presupuestal del transporte público ni siquiera hay un punto de comparación, creo que realmente desde la Ley de Movilidad nos podría ayudar a corregir el rumbo, y bueno no es necesario; es necesario que lo hagamos de manera eficiente responsable y sobre todo para beneficiar a Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema "Salud Mental para la Infancia, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de las compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. Ciudadanas y ciudadanos integrantes de esta Honorable Asamblea. Hay niñas y niños en Zacatecas que se hacen daño en silencio, hay adolescentes que piden ayuda, pero en voz baja y nadie los alcanzamos a escuchar, hay jóvenes sobre todo adolescentes entre 14 y 16 años que han muerto en suicidios en colonias de nuestro Estado, callados porque sienten que los problemas de su familia no pueden con ellos como Legisladores tenemos una gran tarea, tenemos que darles una estructura, un andamiaje jurídico para atender esta tragedia silenciosa, la Salud Mental de nuestras niñas, niños y adolescentes es una crisis silenciosa que lleva años creciendo, y que está Asamblea no puede seguir ignorándolos. En el año 2025 se reportaron casi 100 suicidios de personas menores de 18 años en nuestro Estado de Zacatecas, la encuesta Nacional de Salud y Nutrición reporta que el 15% de los menores de 18 años presenta algún trastorno mental, presenta que alguna vez ha pensado en quitarse la vida, el 6.5% de los adolescentes ha intentado suicidarse alguna vez en su vida, estos no son datos nacionales abstractos son la realidad de nuestro Estado de Zacatecas, en la colonia como muchas de ellas como puedo dar el ejemplo de la Colonia Miguel Hidalgo, Emiliano Zapata, Felipe Ángeles, Italia, Alma Obrera los círculos ciudadanos de Movimiento Ciudadano, han documentado que la falta de servicios de atención psicológica es una de las principales demandas en las familias, no son casos aislados es un extremo visible de una crisis que también existen otros Municipios como Fresnillo, donde ha existido mucha violencia, como Jerez dónde existen los desplazados, como en Sombrerete que se sienten lejos de la Capital y del Gobierno y muchos de ellos, sobre todo en las comunidades rurales donde sienten que nadie los cuida, nadie los atiende, se sienten solos sobre todo los jóvenes en materia psicológica simplemente no existe nadie si ni siquiera hay centros de salud. La causa no es un misterio la pandemia aceleró este deterioro de la salud mental entre los jóvenes; pero sobre todo la violencia, la violencia también estructural el acoso escolar, la falta de redes de apoyo emocional y prácticamente una nula cobertura de servicios especializados dentro de algún tema sobre todo hospital en materia de Ley de Salud, para nuestras niñas, niños, y adolescentes fuera de esta capital sobre todo en el sector rural se combina una ecuación que la indiferencia no solo es institucional, es un andamiaje del todo que ha dejado sin atender y sobre todo los más vulnerables son ellos nuestros chiquitos, nuestras niñas, nuestros niños, y nuestros jóvenes. Las escuelas públicas de Zacatecas muchos de ellas se ha hecho el intento, pero no cuentan con psicólogos asignados muchas de ellas no los tienen simplemente porque no hay Presupuesto, esa es una realidad no existen tampoco los protocolos estatales de la detección temprana de esas crisis emocionales cuando un niño sin decirlo se suicida, no le avisa a nadie no hay una ley que nos obligue y que nos obligue sobre todo en el gobierno a garantizar está atención psicológica y un lugar para detectarlo en la escuela, lo digo como maestra como docente, como madre tenemos que estar muy atento qué está pasando en la mente de nuestros hijos, de nuestros jóvenes, de nuestras

niñas y niños. La Ley General de los Derechos de las Niñas y Niños y Adolescentes, es clara en su artículo 50, tienes derecho a vivir en condiciones que te permita tu desarrollo, tu bienestar, tu crecimiento saludable, tu salud; sobre todo tu salud mental física y mental y también ordenar a las autoridades establecer las medidas para detectar y atender de manera especial los casos muy significativos que nos empiezan a mandar pequeñas señales en nuestras niñas, niños, adolescentes en sus comportamientos antisociales eso nos está indicando un problema de salud mental, pero la Ley no se cumple sola necesita la voluntad política necesita el Presupuesto, necesita a las personas profesionales para atender el tema, necesita que esté Congreso legisle, legisle para nuestras infancias y para nuestros jóvenes esto no debe de seguir así; por eso, desde la bancada naranja de Movimiento Ciudadano, anunciamos que presentaremos una Ley Estatal de Salud Mental Infantil y Adolescente que le garantice la presencia de al menos un psicólogo o psicóloga, por cada escuela pública de educación básica, y media superior que establezca un sistema estatal de detección temprana de esas crisis emocionales y que garantice la atención gratuita en los 58 municipios de nuestro Estado Zacatecas, hoy desde esta tribuna quiero decirles a ti niña, a ti niño, a ti joven Zacatecas sí te escucha, sí te estamos viendo y por eso vamos a legislar para ti, no estás solo tu dolor sí me importa y aquí, desde aquí desde esta tribuna les digo a todas las niñas, y niños, y adolescentes de Zacatecas, vamos a legislar por ti y también vamos a pelear para que tenga salud mental para que dejes de ser invisible vamos a salir adelante. la salud mental sí nos importa, no es un lujo, es tu derecho, es un derecho que no tenemos por qué violentar por eso este Congreso está totalmente yo creo que todos mis compañeros Diputadas y Diputados queremos legislar para ti, porque queremos a nuestras niñas, niños, y adolescentes vivos, sanos y sobre todo fuertes para crear la mejor sociedad para Zacatecas; no están solos, estamos con ustedes. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Eduardo Peña Badillo, a Carlos Peña Badillo, perdón; con el tema, Carlos Aurelio Peña Badillo, con el tema “Cómo se mata el gusano”, hasta por cinco minutos, adelante Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados, hace prácticamente un año tocábamos un tema similar y hoy lo traigo de nuevo a cuenta esta tribuna, porque no solamente tenemos que abordar los temas cuando el problema ya detonó, tenemos que buscar ser preventivos y preventivas desde esta Legislatura, en temas que impactan a otro de los sectores lastimados en los últimos años que es el sector ganadero, ha sido recurrente que a esta tribuna llegan con molestia, con desesperación, y con decepción productoras y productores del campo particularmente quienes se dedican a la cosecha de frijol, no hace menos de 15 minutos estábamos afuera escuchando la postura de quienes exigen atención, para los centros de acopio, para la distribución de costales, para el precio de garantía; pero si esta Legislatura no prevé que viene otro problema muy grave vamos a lamentar las consecuencias, y me refiero al sector ganadero otra vez, otra vez está sobre nosotros la mosca del gusano barrenador. Hace algunos días se detectó el primer caso en el Municipio de Tlaltenango,

una región eminentemente ganadera que tiene que ver con todo ese cañón, ya hablo de Tepechitlán, hablo del Teúl, hablo de Santa María, hablo de García de la Cadena, hablo de Atolinga, hablo de Momax y todo lo que desde ahí se puede detonar. En los Gobiernos del PRI, por mucho que se critique y se señale logramos recuperar el estatus sanitario para Zacatecas, hoy lamentablemente hemos detectado ya que esto es un tema de seguridad humana, se cerró la frontera sur del país y la frontera norte con los Estados Unidos, está cerrada, hay la probabilidad que se apertura para junio del 2026, si estos casos detonan entonces no podremos tener esa situación de poder exportar ganado, por eso llamado muy atento es para que la SADER y para que la Secretaría del Campo en Zacatecas, diseñen políticas públicas que puedan atender, a través de un cerco sanitario el que se pueda salir de control los casos de gusano barrenador que están aquejando ya reitero al cañón de Tlaltenango con un caso detectado, esto pone en alto riesgo tanto a pequeños y pequeñas productoras de ganado, como a los grandes productores del ganado que se han dedicado a buscar contener que este problema les alcance, el llamado muy respetuoso que hacemos desde esta Legislatura, es para que puedan generarse de inmediato políticas públicas que puedan ir a atender, contener, y buscar frenar la propagación de esto que puede ser un daño muy lamentable lo reitero para quienes producen ganado en el Estado de Zacatecas, porque esto no solamente va a terminar de lastimar los bolsillos de por sí ya afectados, no solamente va a seguir poniendo en riesgo la salud de los actos ganaderos, también la fauna ya miles de familias que están dependiendo de esta actividad que tiene que ver con generar economía y también generar empleo, no puede seguirse agudizando la característica de tener gobiernos negligentes que se siga generando falta de información, pero además ausencia de protocolos preventivos o acciones inmediatas que puedan contener esta amenaza eso resultaría inaceptable; por eso el llamado desde esta Legislatura, es para que podamos prever, que y los productores de ganado sean los siguientes en venir a protestar al boulevard, en poner cercos en las carreteras o lo que es peor que al rato vengan a esta Legislatura en la desesperación de tener que tirar su ganado, porque hoy el alto riesgo es para ellos, para sus familias, y para la economía de este Estado, que depende en mucho en los 58 municipios, pero en regiones muy particularizadas de la producción de ganado en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado, Diputada, si me lo permite, para este hacer comentarios para hacer comentario para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos Alguien más.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Maribel, la Diputada Dayanne. Alguien más, tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel, hasta por tres minutos, adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Sí, Diputado. yo creo que sin duda alguna, es una preocupación que sí se debe de atender de manera inmediata y quiero compartirle a Usted, que precisamente ya tienen en varios. Hablamos de unas semanas atendiendo también un tema de socializar lo que Usted acaba de hacer mención en tribuna, que creo que es muy importante que lo haya hecho desde tribuna también. En la Secretaría del Campo podemos mostrar que ya están colocando alertas socializo con los productores, con los agricultores, con médicos productores y también este es un díptico en dónde especifica en los casos en los que se debe de estar atendiendo y haciendo llamadas para reportar también que es al 800-751-21-00 y el 55-39-96-44-62 y también hay una página que en la que se pueden remitir, y que bueno este vamos a compartir en este momento en el grupo donde estamos todas las Diputadas y todos los Diputados, para que podamos estar apoyando este en esta sin duda acciones que tenemos que estar al pendiente todas y todos, y como ya lo está el Gobierno del Estado. Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Dayanne Cruz Hernández, adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputado Carlos Peña, de verdad que el que hoy Usted está en la tribuna asumiendo este tema es de suma relevancia, de verdad que hoy se está haciendo una llamada de atención para prevenir estos casos ya tenemos el primero en el Estado de Zacatecas, ya tenemos más de 20 Estados en todo el país que nos habla que estamos realmente frente a una crisis sanitaria, y que Zacatecas no debe ser uno de los tantos Estados donde se agudiza este problema ,yo no quiero que el día

de hoy pasen desapercibidas sus palabras, que entren por los oídos de las autoridades y entre y salgan por otros, porque no queremos decir nuevamente en este Congreso se los dije, se los dije que íbamos a tener esta situación, se los dije que íbamos a tener este tipo de problemas, porque el gusano con barrenador no solamente enferma al ganado enferma el bolsillo de las familias de nuestras productoras y de nuestros productores, por eso más que nada y sobre todo mantener esta alerta en cada uno de los puntos de producción en el Estado, sobre todo capacitar a nuestras productoras y productores para que tengan una detección temprana de este problema, que sepan cómo detectarlo y realmente siempre la prevención va a ser en la nuestra mejor aliada en este tipo de crisis sobre todo el tema de verdad yo quiero que se recuerde este momento en el que Usted está subiendo a la tribuna asumir este tema, porque no queremos ver a nuestros ganaderas y ganaderos sufriendo por esta problemática. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Para concluir tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo, hasta por cinco minutos, adelante Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Agradecer la participación de mis compañeras Diputadas, efectivamente por eso el tema fue y “Cómo se mata el gusano” se mata sí o se mata sa... pero finalmente lo que tenemos que buscar es cómo prevenir a través de políticas públicas el poder frenar esto que puede terminar en una consecuencia muy grave y muy lamentable, que bueno que se hayan ya implementado algunas campañas, que informen, que concienticen, que acerquen pero ahora tenemos que ir como una parte con la campaña a una estrategia integral de qué manera reitero SADER, la Secretaría del Campo en Zacatecas, están ya de planta en aquella región si lo están haciendo que bueno, hay que buscar que esto se contenga porque si está en un cañón puede estar en todo el Estado, porque si afecta a un solo producto puede afectar a todas y a todos los ganaderos en este Estado, por eso el llamado es justamente para prever las consecuencias. como ya lo decía la Diputada Dayanne, para que luego no tengamos que decir lo dijimos, es importante que se le ponga toda la seriedad es un caso no podemos hablar que sean cada vez más y que no hayamos hecho todo lo necesario para evitarlo, por eso el llamado desde esta Legislatura, es para que cada quien asuma la parte que le toca; y reiterarle a las y a los ganaderos en este Estado, que estamos atentos y que estaremos pendientes a que el seguimiento a este problema no tenga mayor consecuencia que el resultado del trabajo coordinado, porque de lo contrario esto puede ser lamentable y ya lo estamos viviendo en materia de salud como el sarampión que se le salió de las manos, y como muchos otros que hoy lamentablemente están costando vidas, están afectando a la economía y tienen una grave crisis en nuestro país. Es cuanto, Diputada Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Gracias Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, se cita a las Diputados y Diputados, en un minuto a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.